



Excmo. Ayuntamiento de Laredo
Concejalía de Empleo, Promoción
Económica y Comercio

Proceso de selección

Se convoca un proceso de selección de la contratación de SERVICIOS DE DOCENCIA para impartir una acción formativa para personas en desempleo denominada “VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS” (HOTG0208) que promueve el Ayuntamiento de Laredo en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria.

Objeto:

Contratación de SERVICIOS DE DOCENCIA para impartir una acción formativa para personas en desempleo denominada “VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS” (certificado de profesionalidad con código HOTG0208 que promueve el Ayuntamiento de Laredo en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo y cofinanciado por el FSE).

Competencia general de la acción formativa:

El alumnado obtendrá los conocimientos teóricos y prácticos para vender servicios y productos turísticos, desarrollando la gestión económica-administrativa que resulta inherente y gestionado el departamento o unidad correspondiente de la agencia de viajes o entidad equivalente.

Entorno Profesional de la acción formativa:

Ámbito profesional:

Lleva a cabo su actividad en unidades productivas de agencias de viajes y de otras entidades dedicadas a la distribución turística (centrales de reservas, sistemas de distribución, representantes de prestarios de servicios, etc.), tanto en el nivel de personal de contacto como en puestos de supervisión.

Sectores productivos:

Sector turístico y, especialmente, en el subsector de la distribución turística, incluyendo a las agencias de viajes y a otros operadores del mercado turístico y de los viajes.

El contrato del servicio docente se distribuye como sigue:

OBJETO DEL CONTRATO	DEL MÓDULO FORMATIVO: MF1057_2: profesional turismo. 90 horas.	CONTENIDOS FORMATIVOS A IMPARTIR Y DURACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS A CUMPLIR POR EL DOCENTE	HONORARIOS DOCENTES
			<p>Titulación académica (al menos una de las siguientes):</p> <ul style="list-style-type: none">• Licenciado en Filología inglesa• Licenciado en traducción e interpretación• Cualquier Titulación Superior con la siguiente Formación Complementaria: Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas.• Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente Formación Complementaria: Haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior. <p>Experiencia profesional relacionada con los contenidos formativos a impartir de 1 año.</p>	3,00 €/hora/alumno

*Se pagará 3,00 €/hora/alumno con un máximo de 15 alumnos.

Funciones docentes:

El profesional seleccionado asumirá las siguientes funciones:



Excmo. Ayuntamiento de Laredo
Concejalía de Empleo, Promoción
Económica y Comercio

- Desarrollar y elaborar los contenidos docentes según lo establecido en el certificado de profesionalidad de referencia de esta acción formativa. El material docente a utilizar será supervisado por el Ayuntamiento de Laredo.
- Evaluar la aptitud de alumnado de forma periódica con pruebas objetivas.
- Asumir las tareas administrativas derivadas de la gestión diaria de las acciones formativas: control de firmas de asistencia, reporte de actividad periódica sobre el desarrollo del curso,...
- Asistencia a reuniones de coordinación docente y de evaluación de la acción formativa.

Periodo de docencia.

Orientativamente, el inicio de la acción formativa se prevé para el 20 de abril de 2015 y se prolongará durante 110 días lectivos, de lunes a viernes. Tras lo cual los alumnos realizarán el periodo de prácticas profesionales.

Horario docente: 5 horas lectivas al día.

Periodo de prueba: Se establece un periodo de prueba de 15 días.

Relación contractual:

El Ayuntamiento de Laredo y los docentes tendrán una relación mercantil, por la que el servicio de docencia será facturado por el/la profesional autónomo/a al Ayuntamiento de Laredo en concepto de docencia formativa.

Valoración de aspirantes:

Los profesionales que se presenten y cumplan con los requisitos mínimos exigidos serán valorados por sus méritos profesionales como se detalla a continuación:

- Hasta 5 puntos
 - Experiencia docente en el ámbito de los contenidos formativos a impartir
 - Experiencia profesional relacionada con los contenidos formativos a impartir
- Hasta 3 puntos
 - Formación complementaria oficial relacionada con los contenidos formativos a impartir, así como estar en posesión del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP), Metodología Didácticas o equivalente.

Presentación de solicitudes:

Los profesionales que deseen presentar su candidatura para impartir uno o varios módulos formativos podrán presentar photocopies de la documentación acreditativa de méritos desde el día 27 de marzo hasta el 8 de marzo de 2015, ambos inclusive, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Laredo (Avda. España, 6, 2^a planta).

Documentación a aportar necesaria para valorar a los aspirantes (fotocopias legibles):

- Currículum Vitae con fotografía a color
- DNI.
- Copia de méritos acreditativos referidos en el CV en cuanto a experiencia profesional y docente y experiencia profesional en el ámbito de los contenidos formativos a impartir: vida laboral, contratos de trabajo, diplomas formativos, facturas,...

En Laredo, a 26 de marzo de 2015

Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Laredo.